PUBLICACIÓN: www.za49.es
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €54.00
AUDIENCIA:
AUTOR: Mónica S. Gato
URL: www.za49.es
> 3 de noviembre de 2026 a las 15:02
> Versión en línea

El 112 irá a la huelga indefinida desde este viernes: ¿qué pasará si tienes una emergencia en Zamora?



Los trabajadores denuncian incumplimientos laborales, falta de personal y problemas en los descansos. Los paros comenzarán el 6 de noviembre, aunque el Comité de Empresa asegura que la atención a las emergencias estará garantizada mediante servicios mínimos. El teléfono al que recurrimos cuando ocurre un accidente, una emergencia sanitaria o cualquier situación que requiere ayuda inmediata afronta un nuevo conflicto laboral. La plantilla del servicio de emergencias 112 de Castilla y León ha anunciado una huelga indefinida a partir del viernes 6 de noviembre, una medida que también afecta al servicio que atiende las llamadas de emergencia de los ciudadanos de Zamora.

La convocatoria llega después de meses de desacuerdos entre los representantes de los trabajadores y la empresa ILUNION EMERGENCIAS, S.A., encargada de gestionar la atención telefónica del 112.

Sin embargo, hay una cuestión fundamental para los ciudadanos: la huelga no significa que el teléfono de emergencias vaya a dejar de funcionar.

Según el Comité de Empresa, la plantilla cumplirá los servicios mínimos que se establezcan para garantizar la atención a la población.

¿Cuándo comenzará la huelga y cómo serán los paros?

Aunque la convocatoria tiene carácter indefinido, los trabajadores no dejarán de prestar servicio todos los días. Los paros están previstos para el primer viernes de cada mes, salvo que coincida con un festivo, comenzando este 6 de noviembre.

Onclusive
Todos los derechos reservados
https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/

PUBLICACIÓN: www.za49.es
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €54.00
AUDIENCIA:
AUTOR: Mónica S. Gato
URL: www.za49.es
> 3 de noviembre de 2026 a las 15:02
> Versión en línea

La plantilla asegura que respetará los servicios mínimos establecidos, por lo que los ciudadanos podrán seguir utilizando el 112 ante cualquier emergencia. El comunicado no concreta todavía qué porcentaje de trabajadores deberá prestar esos servicios mínimos.

El conflicto que hay detrás: 25 rondas cuando deberían ser 40

El principal motivo de la protesta es, según el Comité de Empresa, el incumplimiento de un acuerdo laboral firmado en 2022 que permitió poner fin a la huelga de aquel año. Uno de los puntos centrales son las denominadas rondas de rotación antiestrés, un sistema de organización de turnos pensado para facilitar los descansos del personal que trabaja atendiendo situaciones de máxima tensión.

El acuerdo establecía 40 rondas para los gestores de llamadas y seis para los supervisores. Sin embargo, los representantes de los trabajadores aseguran que actualmente solo funcionan 25 de las 40 rondas previstas y que la sexta ronda de supervisión lleva más de dos años sin cubrirse.

A esta situación añaden presuntos incumplimientos relacionados con la formación, la acreditación de idiomas y el respeto a la antigüedad en las contrataciones.

Denuncian falta de personal y advierten de posibles consecuencias

El Comité sostiene que la empresa ha reconocido por escrito la existencia de falta de personal en dos actas de reuniones mantenidas con la representación laboral. Según los trabajadores, esta situación, sumada a las dificultades en la formación y a la pérdida de empleados experimentados, puede afectar a la calidad de la atención de un servicio esencial.

También señalan que la Inspección de Trabajo ha constatado incumplimientos en los plazos de publicación de los cuadrantes y que la autoridad laboral ha sancionado a la empresa por infracciones graves relacionadas con los horarios.

Además, recuerdan que un juzgado de Valladolid declaró nula la exclusión de una trabajadora del sistema de rotación.

Estas circunstancias forman parte de las denuncias expuestas por la representación de los trabajadores, sin que el comunicado incluya una respuesta de la empresa a las acusaciones.

«La Junta está pagando un servicio en unas condiciones que no se están dando»

Otro de los aspectos más relevantes del conflicto afecta a la contratación pública del servicio. El Comité sostiene que las condiciones laborales pactadas en 2022 se tuvieron en cuenta para calcular el presupuesto del contrato de la Junta con la empresa adjudicataria.

Por ello, cuestiona que se mantenga la financiación prevista cuando, según denuncia, no se cumplen todas las condiciones acordadas. «La empresa cobra un precio calculado como si cumpliera el Acuerdo, pero no lo cumple. La Junta está pagando un servicio en unas condiciones que no se están dando», afirma el Comité de Empresa.

Los representantes laborales aseguran que el conflicto ha pasado desde febrero de 2026 por tres procedimientos de mediación ante el SERLA y por una mesa de negociación, sin que se haya

Onclusive Todos los derechos reservados https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/

PUBLICACIÓN: www.za49.es
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €54.00
AUDIENCIA:
AUTOR: Mónica S. Gato
URL: www.za49.es
> 3 de noviembre de 2026 a las 15:02
> Versión en línea

alcanzado un acuerdo.

Piden a la Junta que intervenga para evitar que el conflicto se prolongue

Ante la convocatoria de huelga, el Comité de Empresa ha solicitado la intervención de la Vicepresidencia Segunda de la Junta de Castilla y León y de la Agencia de Protección Civil y Emergencias. Su objetivo es que la Administración vuelva a mediar, como ocurrió durante el conflicto laboral de 2022, y exija el cumplimiento de las condiciones contractuales.

«Sin esa mediación, el conflicto se alargará de forma innecesaria en perjuicio de un servicio público vital», advierten los representantes de la plantilla.

También reclaman que los futuros contratos recojan expresamente las condiciones laborales y los sistemas de descanso como obligaciones esenciales.

Incluso plantean que la Junta estudie la posibilidad de asumir directamente la gestión del 112.

¿Qué deben hacer los zamoranos si necesitan llamar al 112?

La principal recomendación es clara: ante una emergencia, los ciudadanos deben seguir llamando al 112 con normalidad.

El Comité de Empresa asegura que se cumplirán los servicios mínimos que se establezcan y que la atención a las emergencias quedará garantizada.

La huelga comenzará el próximo viernes y se repetirá el primer viernes de cada mes mientras continúe la convocatoria, salvo festivos o cambios derivados de una posible negociación.

Los representantes de los trabajadores mantienen su disposición al diálogo, aunque insisten en que no aceptarán la eliminación de las condiciones laborales pactadas en 2022.

El conflicto abre así una nueva etapa para un servicio fundamental del que dependen miles de ciudadanos cuando necesitan ayuda urgente.

Mis preferencias

Onclusive Todos los derechos reservados https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/